GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRES

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Nombre: Gobierno Regional de Tumbes

RUC: 20484003883

1.2. DOMICILIO LEGAL:

Av. La Marina N° 200 - Tumbes

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de personal a través del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de Un Guardián Turno de Noche.

1.4. SISTEMA DE CONTRATACION:

El presente proceso se rige por el sistema de contratación regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM. Modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM

1.5. FINANCIAMIENTO HONORARIO Y PLAZOS:

Los servicios a contratar se encuentran previstos en la partida de gastos de Bienes y Servicios en la Específica de Contrato Administrativo de Servicios, comprendida en el Marco de la Ley de Presupuesto para el Sector Publico del Año Fiscal 2017 – Ley 30518, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

El monto de honorario mensual es:

Un Guardián (Turno de Noche)
(Mil Doscientos y 00/100 Soles)

S/. 1,200.00

1.6. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL:

Contratación Administrativa de Servicios - CAS

1.7. ALCANCE DEL SERVICIO:

El servicio a contratar está definido en los Términos de Referencia del requerimiento emitido por la Directora Administrativa de la Unidad de Apoyo Social Jardín San Martín de Porres.







GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRES

1.8. BASE LEGAL:

Decreto Legislativo N° 1057

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM. Modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM Ley N° 28949, Ley que establece la eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales. Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Publica Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico Ley N° 30518, Ley de Presupuesto para el Sector Publico del Año Fiscal 2017 Resolución Ejecutiva Regional N° 000212-2009/GOB.REG.TUMBES-P que aprueba la Directiva N° 001-2009, denominada "Normas y Procedimientos para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Pliego del Gobierno Regional

de Tumbes.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.









GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRES

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION

Convocatoria

Del 23 al 29 de Agosto del 2017, a través del portal institucional y en la vitrina de Transparencia Informática de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes.

Registro de Participantes

Del 23 al 29 de Agosto del 2017, en la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina Regional de Administración de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, de 9:00 am a 1:00 pm Requisito obligatorio para ser admitido como postulante.

Presentación de Currículum

Día 29 de Agosto del 2017 en Mesa de Partes — Oficina de Tramite Documentario de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, ubicada en Calle La Marina N° 200 — Tumbes, en forma presencial, desde las 08:00 hasta las 16:00 horas. Único día de presentación. El currículum presentado fuera de la fecha señalada no será considerado en la evaluación.

Evaluación Curricular

Día 29 de Agosto del 2017.

Publicación de Resultados

Día 29 de Agosto del 2017, a través del portal institucional y en la vitrina de Transparencia Informativa de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes.

Entrevista Personal

Día 31 de Agosto del 2017 en las Oficinas de la Gerencia General Regional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes a horas 9:00 am.

Publicación de Resultados

Día 31 de Agosto del 2017, a través del portal institucional y en la vitrina de Transparencia Informativa de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes.







GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRES

2.2. PRESENTACION DE CURRICULUM

Los Currículum se presentaran en un sobre cerrado y estará dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, conforme al siguiente detalle:

Señores

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Att.: Oficina de Recursos Humanos

PROCESO DE CONTRATACION N° 014-2017/GOB.REG. TUMBES-GGR-CEP-P Contrato Administrativo de Servicios – CAS

Objeto de la Convocatoria:

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL – UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRES

NOMBRES y APELLIDOS:

DIRECCION:

TELEFONO:



Todos los documentos que contengan información esencial de los currículos se presentaran en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial. El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar la rúbrica del postulante.

2.2.1. Contenido del Currículum

Se presentara en un (1) original firmado, el mismo que contendrá la siguiente documentación:

- a) Formato de contenido del Currículo Vitae Anexo Nº 01.
- b) Copia simple del DNI.
- c) Copia simple de la documentación sustentatoria del Currículo Vitae.
- d) Declaración Jurada de No Tener Inhabilitación Vigente según RNSDD
 Anexo N° 02
- e) Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo Anexo Nº 03





GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRES

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Gerencia Regional de Desarrollo Social – Cuna Jardín San Martín de Porres.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Un Guardián (Turno de Noche)

CANTIDAD REQUERIDA: Un (01) contrato

PLAZO DE CONTRATO: Setiembre - Noviembre 2017

1. Ubicación:

El servicio será prestado en las instalaciones de la Sede Central del Gobierno Regional ubicado en la Av. La Marina N° 200 - Tumbes.

2. Descripción del servicio a realizar:

- Tener disposición para el trabajo disciplinario y en equipo.
- Capacidad para solucionar problemas inmediatos
- Poseer responsabilidad equilibrada, observador, honrado, valentía y decidido.
- Vocación de servicio y compromiso personal.

3. Requisitos mínimos del postulante *:

- Experiencia en guardianía
- Secundaria completa
- Carnet de salud actualizado
- Dedicación exclusiva, adecuación al horario de trabajo en la Unidad de Apoyo Social Cuna Jardín San Martin de Porres
- La experiencia laboral debidamente sustentada con copia simple de diplomas, constancias o documentación fehaciente que la justifique.

4. Competencias que debe reunir el postulante

- Capacidad para trabajar bajo presión, desempeñando funciones específicas con gran responsabilidad.
- Disponer de criterios para resolver problemas inherentes al cargo.
- Trabajo en Equipo y cooperación a nivel deseado.
- Sensibilidad social y vocación de servicio.
- Capacidad de organización, sentido de orden, observación, coordinación y análisis de diferentes elementos para integrarlos como un todo armónico







GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRES

ANEXO N° 01

FORMATO DE CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombres:

Nacionalidad:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento Dpto./Prov./Dist:

Documento de Identidad:

RUC:

Estado Civil:

Dirección (Avenida/calle-N°-Dpto.):

Ciudad:

Teléfono (s):

Correo Electrónico:

Colegio Profesional (N° si aplica):

II. ESTUDIOS REALIZADOS

III EGIODIOG REALIZADOO				
TITULO O GRADO*	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICION DEL TITULO ** (MES/AÑO)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS
DOCTORADO				
MAESTRIA				
POSTGRADO O DIPLOMADO				
TITULO PROFESIONAL/LICENCIATURA				
BACHILLERATO				
ESTUDIOS TECNICOS (computación, idiomas entre otros)				



^{*} Dejar en blanco para aquellos que no aplique









^{**} Si no tiene título, especificar si: está en trámite, es egresado, estudios en curso.

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRES

ANEXO N° 01

II.1 CAPACITACION:

N°	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TERMINO	DURACION EN HORAS	INSTITUCION	CIUDAD/ PAIS
1°					
2°					
3°					
4°					
5°					

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

III. EXPERIENCIA LABORAL

El POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS AREAS QUE SERAN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral al cargo que postula, tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente) Cumplimiento de los Requisitos Técnicos Mínimos.

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo
1	•			,,	
2					

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.









GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRES

ANEXO N° 01

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).



N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo
1					
Descripción del trabajo realizado					
2					
Descripción del trabajo realizado					
1 3	I	l .	I		1



(Puede insertar más filas si así lo requiere e ingresar conforme al cargo que postula)



Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación.

NOMBRE Y APELLIDO:

DNI:

FECHA:

FIRMA:



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRES

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD

	Por	la	presente,	yo
S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	inhabilitación vigente	para prestar servicios	declaro bajo juran al Estado, conforme a N Y DESPIDO - RNSDD (*)	I REGISTRO
OREGIONAL CO	Tumbes,			
William St.	 Firma	•		



(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD". En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRES

ANEXO N° 03

	Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Parentesco, que formulo
GIORAL O.	Yo
	en aplicación a la Ley N° 26771 y su Reglamento Decreto Supremo N° 021-2000/PCM;
	DECLARO BAJO JURAMENTO (Marcar el recuadro que corresponda):
AND	Tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador o asesor del Gobierno Regional de Tumbes, que señalo a continuación:
	(Indicar nombres y apellidos, grado de parentesco, cargo o posición que ocupa):
Λ -	No tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador o asesor del Gobierno Regional de Tumbes.
Duy.	Tumbes, de de 2017.
	FIRMA DNI.

